Asunción, 12 de Diciembre del 2016

INFORME TECNICO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 24/2016 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE BÁSCULAS ID Nº 318007

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 7 **de Diciembre de 2016**, se realizó la apertura de la oferta, en la oficina del Departamento de Internacionales y Vía Excepción de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Ex Lap, 2°. Piso, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fue la siguiente:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.	GS. 5.036.562.000.-

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) **Se procedió a evaluar la oferta de la empresa citada más arriba.**

b) No se ha observado error aritmético en la oferta.

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

Sección II del PBC

c) Experiencia y Capacidad Técnica

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

FACTORES	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los Bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE

Avalado por Memorándum del Departamento de Control de Peso de Vehículos D.C.P.V. N 62/2016 de fecha 12 de Diciembre del 2016, en el cual nos remiten el informe técnico que la empresa TECNOLOGIAS DEL SUR S.A. CUMPLE, con los requerimientos técnicos solicitados.

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.
1 Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2013, 2014, 2015) de experiencia en el mercado del ramo del servicio ofertado (Mant. y Reparación de Basculas), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y el pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de servicio y/ o facturaciones y/o recepciones finales en empresas públicas como privadas, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % del valor **del monto máximo** del presente llamado. El cálculo se obtendrá de la sumatoria total de los últimos 3 años (2013,2014, 2015), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y estén debidamente autenticados por Escribano Público.	CUMPLE
3- Certificados de cumplimiento satisfactorio de Contratos emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 3 (tres) Certificados.	CUMPLE
4- El oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, dentro del periodo de garantía, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE

Observación a los Criterios evaluados:

Ítem N° 1: Cumple: Patente Municipal al día conforme (folio 52).

Ítem N° 2: Cumple, conforme los siguientes contratos remitidos en su oferta:

- ID N° 287.816/15 Contrato N° 169/2015, con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ítem N° 3: Cumple: conforme a la presentación en su oferta

Ítem N° 4: Cumple, conforme al MEU N° 47981

5. Análisis de Precios Ofertados:

Según las Resoluciones DNCP N° 956, 1102 y 1173/16, la empresa conforme a su oferta el precio cotizado por items, Se encuentra dentro de los parámetros establecidos

6. Para los criterios de evaluación se procedió a solicitar lo siguiente:

Especificaciones técnicas firmadas, copia apertura de negocios en la SSET Y declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la república.

En fecha 12 de diciembre del 2016. La empresa presento nota bajo MEU N° 47981, presento todo los documentos solicitados

7. CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que la empresa TECNOLOGIAS DEL SUR S.A. Cumple con todos los criterios requeridos en el PBC. Conforme el siguiente cuadro:**

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC